

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica Accionistas Recepción de Opinión de  
Directores y de Informe de Evaluador  
Independiente**

De nuestra consideración:

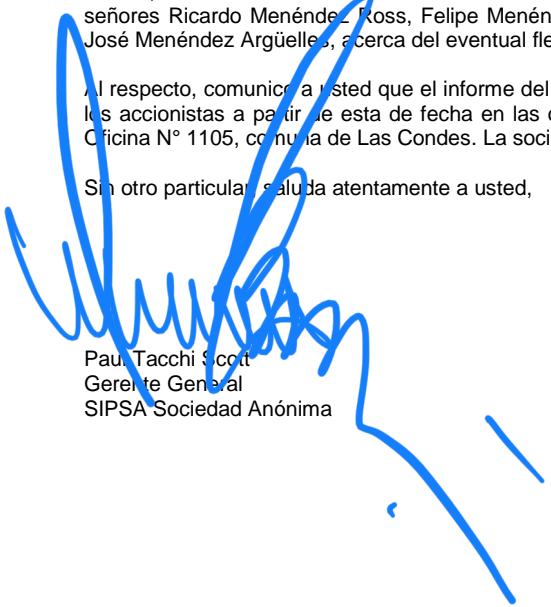
De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), así como a lo instruido por esta Comisión en la Norma de Carácter General N°30, informo a usted en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

En la sesión de directorio de SIPSA S.A. ("SIPSA" o la "Sociedad") celebrada el 11 de febrero de 2022, el Directorio acordó designar como evaluador independiente a la empresa Clarksons Platou Shipbroking (H. Clarkson & Company Limited), a fin de que informe a los accionistas respecto de las condiciones de la operación entre Partes Relacionadas, relativa al eventual fletamiento por un tiempo de un buque, sus efectos y potencial impacto para la Sociedad.

Asimismo, se deja constancia que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral del 6) del artículo 147 de la Ley 18.046, informo a usted con el carácter de hecho esencial que SIPSA S.A. ha recibido las opiniones de sus directores señores Ricardo Menéndez Ross, Felipe Menéndez Ross, Pablo Menéndez San Martín, Ricardo Menéndez San Martín y José Menéndez Argüelles, acerca del eventual fletamiento por un tiempo de un buque.

Al respecto, comunico a usted que el informe del evaluador independiente y estas opiniones se han puesto a disposición de los accionistas a partir de esta de fecha en las oficinas sociales ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Piso 11, Oficina N° 1105, comuna de Las Condes. La sociedad no dispone de sitio web.

Si otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Pau Tacchi Scott  
Gerente General  
SIPSA Sociedad Anónima